



RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 2000 135-3

VISTOS :

Lo solicitado por el interesado Sr. **GUSTAVO ANABALON GONZALEZ**, en Nota de fecha 19 de Abril de 2000; lo informado por el Sr. Director de Finanzas en Nota D.F. 154/2000 de fecha 20 de Abril de 2000; lo establecido en el Reglamento de Personal Artículo 24, letra c); y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

Concédese permiso **sin** goce de remuneraciones, por un (1) año a contar del 1° de Abril de 2000, al Sr. **GUSTAVO ANABALON GONZALEZ**, Asesor de Gestión y Desarrollo DH-8, de la Dirección de Finanzas, por motivos particulares.

Transcríbese al interesado; al Director de Finanzas; al Contralor; a la Directora de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 15 de 2000.-

ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/xba.

90-066